



Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno ordinario del 28 de noviembre de 2025

28/10/2025

Novedades

En Granada, siendo las 9 horas y 30 minutos del veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Pedro Mercado Pacheco, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar el Acta de la sesión de Consejo de Gobierno ordinaria 28 de octubre de 2025.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

SEGUNDO: Aprobar la relación de personas adjudicatarias de los II premios Impronta Granada.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

TERCERO: Aprobar la Política de desconexión digital de la Universidad de Granada.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

CUARTO: Aprobar la modificación de la Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Granada, en base a las nuevas Guías CCN-STIC 801 y 805.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

QUINTO: Aprobar los acuerdos adoptados en Comisión Académica, relativos a:

a) Solicitud de Permisos y Licencias.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

b) Comisiones de selección de las plazas de Catedrático/a de Universidad.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

c) Comisiones de selección de las plazas de Profesor/a Titular de Universidad.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

d) Comisiones de evaluación de las plazas de Profesor/a Permanente Laboral.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

SEXTO: Aprobar asignación singular e individualizada de complementos retributivos autonómicos correspondientes a las categorías profesionales de cuerpos docentes universitarios, profesorado contratado y personal investigador doctor, obtenidos al amparo del Decreto 134/2024, de 30 de julio, por el que se regulan los complementos retributivos autonómicos del personal docente e investigador de las Universidades públicas del sistema universitario de Andalucía (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), para su elevación al Consejo Social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.3 de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

SÉPTIMO: Aprobar el nombramiento de dos nuevos miembros de la Comisión de selección de Profesorado Contratado Doctor (Profesorado Permanente Laboral) conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de

Granada para cubrir las vacantes correspondientes a: un/a Decano/a o Director/a de Centro y un/a Director/a de Departamento:

DECANA: D^a Katia Caballero Rodríguez.

DIRECTORA DE DEPARTAMENTO: D^a Elisa Barea Martínez.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

OCTAVO: Aprobar la propuesta de bases de la tercera convocatoria del Programa Docencia-UGR acordada por la Comisión de Garantía y Seguimiento e informada por la Comisión de Evaluación y Calidad.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

NOVENO: Aprobar la propuesta de nombramiento de miembros para cubrir las vacantes en la Comisión de Evaluación Docencia, con la siguiente propuesta:

Presidenta titular: Dra. D^a. María Fernández Cabezas.

Secretario titular: D. Francisco Javier Díaz Muñoz.

Secretaria suplente: D^a. Carmen Muñoz Díez.

Docente titular Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: Dr. D. Masao Javier López Sako.

Docente titular Rama de Artes y Humanidades: Dra. D^a. Inmaculada López Vílchez.

Docente suplente Rama de Artes y Humanidades: Dra. D^a. Cristina Álvarez de Morales Mercado.

Docente suplente de la rama de Ciencias de la Salud: Dr. D. Manuel Sánchez Polo.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

DÉCIMO: Aprobar la propuesta conjunta de estudios de másteres oficiales, informada favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:

a) Programa Conjunto de Estudios Oficiales de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Hidráulica Ambiental.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

b) Programa Conjunto de Estudios Oficiales de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y Estructuras.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

UNDÉCIMO: Aprobar la propuesta de títulos propios, informada favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:

a) Master de Formación Permanente en Ortopedia Dentofacial 1ª Edición 26/MF/141

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

b) Master de Formación Permanente en Ortodoncia 1ª Edición 26/MF/142

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

c) Master in Professional Training MIGRIMAGE: Mediterranean BorderCulturCommunication Studies 1ª Edición 26/MF/025

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

DECIMOSEGUNDO: Aprobar el acuerdo adoptado en sesión ordinaria de la Comisión de Investigación relativos a:

a) P34. Programa de promoción y comercialización de resultados y capacidades.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

b) Homologación de contrato.

Aprobado por ASENTIMIENTO.

DECIMOTERCERO: Aprobar las propuestas del Vicerrectorado de Investigación y Trasferencia, relativas a:

a) Modificación del Programa de Mentorización para la Investigación en la Universidad de Granada.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

b) Modificación del Plan de Estabilización de Personal Investigador y de Incorporación de Profesores Ayudantes Doctores por necesidades de investigación de la Universidad de Granada.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

c) Adscripciones/Bajas en Institutos Universitarios.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

DECIMOCUARTO: Aprobar la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico y de Gestión de Administración y Servicios.

Aprobado por: MAYORÍA, con 28 votos a favor y 2 abstenciones.

DECIMOQUINTO: Aprobar la propuesta de modificación del número de vicedecanatos de la Facultad de Traducción e Interpretación.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

DIECIMOSEXTO: Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión de Reglamentos relativos a:

a) Reglamento de Clínicas Sanitarias.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

b) Reglamento de Régimen Económico-Financiero.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

c) Reglamento del Instituto Interuniversitario de Investigación en Biorrefinerías

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

DECIMOSÉPTIMO: Aprobar el Acta de Acuerdos de la sesión.

Aprobado por: ASENTIMIENTO.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 13 horas y 15 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que

doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

V.º B.º EL RECTOR

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Pedro Mercado Pacheco

M.ª del Carmen García Garnica